

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

*ANUNCIO de las bases y convocatoria del proceso selectivo para proveer una plaza de inspector o inspectora de la Policía Local como personal funcionario de carrera, mediante promoción interna.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, acordó aprobar la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de inspector o inspectora de la Policía Local mediante promoción interna, plaza en propiedad y correspondientes a la oferta de empleo público de 2021.

Se ha publicado íntegramente las bases y convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* con número 248 de 27 de diciembre de 2024, que están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Asimismo, en la base quinta de la convocatoria se especifica: «El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación acreditativa a anexar que se aportará junto a la instancia será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE).»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, 3 de enero de 2025

José María Pérez Sánchez  
Alcalde-presidente